

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11/2024**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día martes 09 de abril del 2024

---

En Arica, a 09 días del mes de abril del año 2024 y siendo las 09:18 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentran Ausentes:

- Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga
- Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque: Justifica con Certificado Médico

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR EL TRASPASO Y AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR Y RENDIR SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2023, DURANTE EL AÑO 2024 PARA EL BALLET FOLKLORICO ADULTO MAYOR ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°58 del 28/03/2024)**

EXPONEN : - Sr. Secretario Comunal de Planificación  
- Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 3) ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA ALMIBAR SPA POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454 – ARICA, POR UN PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024 Y POR UN CANON MENSUAL DE \$4.100.000, EXENTO DE IVA; ESTO CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR LOS SERVICIOS CON LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO; **(se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director Desarrollo Comunitario

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PONER TÉRMINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL FONDEVE 2022 A NOMBRE DE LA JUNTA VECINAL SAN MIGUEL DE AZAPA, POR UN MONTO DE \$4.000.000 DEL AÑO 2022 **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de DIDECO

- 5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO, SISTEMA NACIONAL DE APOYO Y CUIDADOS – CHILE CUIDA “CENTROS COMUNITARIOS DE CUIDADOS – CCC”, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; **(se adjuntan antecedentes)**

NOTA: “POR TRATARSE DE CONVENIOS QUE EXCEDERÁN EL PERIODO ALCALDICIO, DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ REUNIR EL QUÓRUM ESPECIAL SEÑALADO EN LA LETRA J DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

EXPONE : Sra. Directora de DIDECO

- 6) MODIFICACION AL ACUERDO N°072/2024, EN EL CUAL SE ACUERDA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA LICITACION PUBLICA ID: 2585-325-LE23 DENOMINADA “ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD. N°2212/23 PROG. HABITABILIDAD DIDECO JCHD IMA, EN EL SENTIDO DE CORREGIR EL VALOR DE LA LINEA N°13, QUEDANDO POR UN VALOR TOTAL DE \$42.311.628 IVA INCLUIDO **(se adjuntan antecedentes)**

DEBE DECIR:

| LINEA | PRECIO | PLAZO | CUMPLIMIENTO | TOTAL | EMPRESA                           | PRECIO   |
|-------|--------|-------|--------------|-------|-----------------------------------|----------|
| 13    | 70     | 25    | 5            | 100   | MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA | \$55.174 |

EXPONEN : Comision Evaluadora Licitacion Publica

- Sr. Raul Segovia Espinoza, Integrantes Comision Evaluadora
- Sr. Kimmey Huenchuman Cuadra, Integrante Comision Evaluadora
- Sra. Paola Carrero Diaz, Integrante Comision Evaluadora

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA AMPLIAR EL PLAZO DE REGULARIZACION SOBRE CIERRE O CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N°7/2023”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Marjori Pino Carvajal, Directora de Seguridad Publica

- 8) **PUNTOS VARIOS.**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. (as) Concejales (as) de iniciar la sesión de Concejo a las 09:18 horas, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano por favor...

Se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°103/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA INICIAR LA SESION ORDINARIA N°11 A LAS 9:18 HRS.**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR EL TRASPASO Y AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR Y RENDIR SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2023, DURANTE EL AÑO 2024 PARA EL BALLE FOLKLORICO ADULTO MAYOR ARICA.**

**Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN),** con fecha 14 de Marzo se nos hace llegar la solicitud de la representante del Ballet Folclórico Adulto Mayor de Arica que corresponde a una subvención del año 2023, la cual fue transferida con fecha 7 de diciembre del año 2023, en esta carta que nos envía nos señalan que tienen problemas poder generar lo que tenían programado en su proyecto que corresponde a vestuario, entonces, ellos se le asignó la subvención y han tenido conflictos y problemas para poder comprar el vestuario, es de ahí que nace la solicitud de poder ejecutar y rendir esta subvención durante el presente año, no sé si tienen dudas o consultas al respecto...

Terminada la exposición interviene el Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°105/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA ALMIBAR SPA POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454 – ARICA, POR UN PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024 Y POR UN CANON MENSUAL DE \$4.100.000, EXENTO DE IVA; ESTO CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR LOS SERVICIOS CON LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

**Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación**, quien viene a presentar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del Año 2024, se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Certificado N° 07/2024**

**Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos.-**

**TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**

**I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos por un monto de **M\$ 14.756**

**Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:**

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 14.756**, recursos municipales destinados para las adquisición de un bundle municipal de sistemas de información geográfica ArcGIS de licenciamiento Triannual.

| CUENTA        | NOMBRE CUENTA                           | AUMENTA<br>M\$ | DISMINUYE<br>M\$ |
|---------------|---|----------------|------------------|
| 29.07.001.001 | Programas, Software y Otros             | 14.756         |                  |
| 29.04.999     | Cta. P/Distribución(Mobiliario y otros) |                | 14.756           |
|               | <b>TOTALES</b>                          | <b>14.756</b>  | <b>14.756</b>    |

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación SECPLAN y el Sr. Alcalde, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar e siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°104/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 3) ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA ALMIBAR SPA POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454 – ARICA, POR UN PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024 Y POR UN CANON MENSUAL DE \$4.100.000, EXENTO DE IVA; ESTO CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR LOS SERVICIOS CON LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

---

**Sra. DANISA PALLERO ZARATE, Directora Desarrollo Comunitario...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, vamos a exponer en esta ocasión de las razones por el cual estamos renovando el contrato de arriendo del edificio San Marcos donde ahí está actualmente y atiende la oficina de OMIL que depende del Departamento Fomento Gestión Habitacional que depende del Departamento Social junto con sus Programas Habitabilidad y también Quiero mi Barrio, también atiende los fondos participativos que hoy día van a exponer y el Sr. Roberto que me acompaña quien va a exponer algunas especificaciones técnicas del contrato...

**Sr. ROBERTO BEROISA GONZÁLEZ, Analista Planificación de DIDECO,** quien viene a presentar la solicitud de arriendo entre la Municipalidad de Arica y el Proveedor Comercializadora Almibar SPA, por el inmueble ubicado en Calle San Marcos N°454, Arica, propiedad de don Luis Soumastre Ramírez, de acuerdo a la siguiente información:

**CONTRATO DE ARRIENDO  
EDIFICIO SAN MARCOS #454**

Bien inmueble ubicado en Calle San Marcos N° 454, comuna de Arica.  
Propiedad de Don Luis Soumastre Ramírez (persona natural)  
Comercializadora Almibar SPA (Único Representante Luis Soumastre R.)

**TABLA N°1: UNIDADES DE DIDECO EN EDIFICIO SAN MARCOS**

| UNIDADES MUNICIPALES   | N° FUNCIONARIAS/OS | PISO     |
|--|--------------------|----------|
| OMIL   | 5                  | 1ER PISO |
| OF. FONDOS PARTICIPATIVOS  | 5                  | 1ER PISO |
| PROGRAMA FAMILIA (SSYOO)   | 25                 | 2DO PISO |
| OF. GESTIÓN HABITACIONAL,<br>PROGRAMA HABITABILIDAD Y<br>PROGRAMA QUIERO MI BARRIO | 22                 | 3ER PISO |
| <b>TOTAL</b>   | <b>57</b>          |          |

**TABLA N°2: RESUMEN HISTORICO ARRIENDO EDIFICIO SAN MARCOS**

| CICLO | DURACIÓN<br>CONTRATO   | MONTO MENSUAL Y COMPROMISO                  | ESTADO        |
|-------|------------------------|---|---------------|
| 1     | 2 años<br>(2019-2021)  | \$3.500.000.- (pago mensual, exento de IVA) | Finalizado    |
| 2     | 1 año<br>(2021-2022)   | \$3.300.000.- (pago mensual, exento de IVA) | Finalizado    |
| 3     | 1 año<br>(2022-2023)   | \$3.450.000.- (pago mensual, exento de IVA) | Finalizado    |
| 4     | 1 año<br>(2023-2024)   | \$3.900.000.- (pago mensual, exento de IVA) | Por finalizar |
| 5     | 1 año<br>(2024 - 2025) | \$4.100.000.- (pago mensual, exento de IVA) | Por aprobar   |

**MEJORAS EN EL EDIFICIO**

1. Abertura de ventilaciones en entretecho.
2. Instalación sombreadero logia piso tres.
3. Cambio chapa puerta.
4. Cambio fitting estanque wc.
5. Cambio letrero entrada principal edificio.

Finalizada la exposición intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Roberto Beroisa González, Analista Planificación de DIDECO quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N°105/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA ALMIBAR SPA POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454 – ARICA, POR UN PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024 Y POR UN CANON MENSUAL DE \$4.100.000, EXENTO DE IVA; ESTO CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR LOS SERVICIOS CON LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**ACUERDO N°106/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA ALMIBAR SPA POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454 – ARICA, POR UN PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024 Y POR UN CANON MENSUAL DE \$4.100.000, EXENTO DE IVA; ESTO CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR LOS SERVICIOS CON LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PONER TÉRMINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL FONDEVE 2022 A NOMBRE DE LA JUNTA VECINAL SAN MIGUEL DE AZAPA, POR UN MONTO DE \$4.000.000 DEL AÑO 2022.**

---

**Sra. DANIELA PALLERO GAETE, Directora Desarrollo Comunitario...en esta ocasión va a exponer Claudia que es la Encargada**

del Fondo Participativo en relación con la Junta de Vecino y el desistimiento de esta con respecto a un proyecto que es del año 2022 lo traspasa al 2023 y luego por varias razones de aumento de monto de la obra que por razones de incremento de los materiales y otros que desiste ahora en el mes de noviembre...

**Sra. CLAUDIA BRAVO CORTES Encargada de Oficina Fondos Participativos/DIDECO...** buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales y Sr. Alcalde, efectivamente es presentarle los antecedentes de la Organización de San Miguel de Azapa que presentó su proyecto durante el año 2022, el cual fue adjudicado y por las razones que aquí menciona aquí la Directora, cambios en el presupuesto se traspasó este fondo al 2023, pero la Organización a través de su representante no la pudo ejecutar, por lo tanto, él presentó una carta durante el 2023 para poder desistir de este fondo y así poder estar en óptimas condiciones para en una próxima oportunidad, por eso, es que se exponen estos antecedentes aquí en la mesa para que ustedes puedan estar en conocimiento y además aprobar el desistimiento que él solicito...

Finalizada la exposición intervienen los Concejales Sr. Max Schuer Fernández, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores y Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Claudia Bravo Cortes Encargada de Oficina Fondos Participativos/DIDECO, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más inquietudes de los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°107/2024**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA PONER TÉRMINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL FONDEVE 2022 A NOMBRE DE LA JUNTA VECINAL SAN MIGUEL DE AZAPA, POR UN MONTO DE \$4.000.000 DEL AÑO 2022**

**SE ABSTIENE:** Concejala Sra. Ninoska González Flores.

**Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...** me abstengo desde lo administrativo creo que un proceso tan importante para las Organizaciones debiera no ser solamente una simple exposición acá en el concejo yo creo que amerita algo más en profundidad, demorarse en algo tan importante para la organización relevante para la municipalidad debiera tener como otra postura en el análisis, no solamente volver a traer y volver a votar, dos años en la vida de una organización es importante...



**5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO, SISTEMA NACIONAL DE APOYO Y CUIDADOS – CHILE CUIDA “CENTROS COMUNITARIOS DE CUIDADOS – CCC”, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

**NOTA: “POR TRATARSE DE CONVENIOS QUE EXCEDERÁN EL PERIODO ALCALDICIO, DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ REUNIR EL QUÓRUM ESPECIAL SEÑALADO EN LA LETRA J DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

---

**Sra. DANISA PALLERO GÁRATE, Directora Desarrollo Comunitario...** hoy vamos a exponer este convenio que es un programa piloto que nace entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde se construye ciertos centros comunitarios a todo lo largo del país y Arica nuevamente es una sede piloto parte de esta región tan importante para el país y esto nace también del Sistema Nacional de Apoyo Cuidado Chile Cuida, el cual estamos muy contentos porque es un nuevo convenio donde va en apoyo directo hacia este nuevo rol que el Estado por fin reconoce, este rol que estaba muchas veces no visto y no se profundizaba en qué apoyos pudieran tener las mujeres que en su totalidad hay índice que dice que más del 90 o 98 % de este rol cumplen mujeres, para lo cual le paso la palabra a la SEREMI para que pueda dar un algún contexto...

A continuación, se dirige al Concejo la **Sra. María Isabel Cid Figueroa, SEREMI Desarrollo Social y Familia** quien hace una breve reseña de lo que significa este Convenio en sí y la importancia para la comunidad ariqueña.

**Sr. ROBERTO BEROISA GONZÁLEZ, Analista Planificación de DIDECO**, quien viene a exponer en detalle el Convenio de Transferencia de recursos, Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida “Centros Comunitarios de Cuidados –ccc” entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Arica, de acuerdo al siguiente detalle:

**CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS**

**Centro Comunitario de Cuidados**  **Centro Comunitarios de Cuidados**

Programa piloto entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**PROPÓSITO**

**Aumentar el bienestar subjetivo de las personas cuidadoras no remuneradas de niños, niñas, adolescentes y/o personas con dependencia funcional.**

**Los componentes del programa son:**

1. Diagnóstico y Plan de Atención.
2. Servicios de Gestión Social.
3. Promoción del bienestar psicoemocional.
4. Servicios de Cuidados.
5. Promoción de la participación social y comunitaria.

**Las etapas del programa son:**

- **Etapa 0:** Instalación y Diagnóstico Comunitario.
- **Etapa 1:** Diagnóstico individual y Plan de Atención.
- **Etapa 2:** Ejecución del Plan de Atención.

**Etapa 3:** Evaluación y Cierre

**BENEFICIARIAS/OS DIRECTAS:**

- 120 Personas cuidadoras no remuneradas de niños, niñas, adolescentes y/o de personas con dependencia funcional, que residan en Arica, donde están emplazados los Centros Comunitarios de Cuidados y que tengan interés en ingresar a la intervención.

**El personal del Centro está compuesto por:**

- a) Coordinador/a del Centro
- b) Gestor/a social
- c) Gestor/a psicoemocional
- d) Gestor/a comunitario
- e) Cuidador/a remunerado

**DIRECCIÓN:** Feliciano Encina #080, Villa Altos del Mar





*Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Juan Carlos Chinga y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Capri Vergara Avalos, Encargada Oficina de Discapacidad, quien responde las inquietudes de los ediles.*

*No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°108/2024**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:***

- *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS – CHILE CUIDA “CENTROS COMUNITARIOS DE CUIDADOS – CCC”, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.*
- *AUTORIZACION AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO, DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ REUNIR EL QUÓRUM ESPECIAL SEÑALADO EN LA LETRA J DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.*

- 6) MODIFICACION AL ACUERDO N°072/2024, EN EL CUAL SE ACUERDA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA LICITACION PUBLICA ID: 2585-325-LE23 DENOMINADA "ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD. N°2212/23 PROG. HABITABILIDAD DIDECO JCHD IMA, EN EL SENTIDO DE CORREGIR EL VALOR DE LA LINEA N°13, QUEDANDO POR UN VALOR TOTAL DE \$42.311.628 IVA INCLUIDO.**

**DEBE DECIR:**

| <b>LINEA</b> | <b>PRECIO</b> | <b>PLAZO</b> | <b>CUMPLIMIENTO</b> | <b>TOTAL</b> | <b>EMPRESA</b>                           | <b>PRECIO</b>   |
|--------------|---------------|--------------|---------------------|--------------|--|-----------------|
| <b>13</b>    | <b>70</b>     | <b>25</b>    | <b>5</b>            | <b>100</b>   | <b>MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA</b> | <b>\$55.174</b> |

**Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR, Encargado Oficina Gestión Habitacional de la Municipalidad de Arica...** buenos días Sres. Concejales y Sras. Concejales, en primer término, me gustaría señalar que la modificación que venimos a solicitar a aprobación, es una modificación de un trabajo hecho por una comisión evaluadora de la propuesta que el Sr. Secretario acaba de mencionar, yo y mi equipo somos parte de la Oficina de Gestión Habitacional, el trabajo de modificar esto correspondía que lo hiciera la comisión evaluadora de la Propuesta Pública que se acaba de mencionar, no hay nadie de esa comisión presente en esta reunión a quien le correspondía hacer la defensa y nosotros vamos a solicitar, no obstante, me interesa mucho como Encargado de Oficina que esto se apruebe, por lo tanto, explico de que se trata para dar contexto, el Programa de Habitabilidad es un Programa conjunto que desarrolla esta Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social busca dotar de equipamiento y mejoramiento a distintos hogares de esta comuna en ese contexto se vino a principios de este mes de marzo hace un mes a solicitar la aprobación de la licitación correspondiente a dar curso a equipamiento/2021, este Honorable Concejo aprobó eso, sin embargo, a la hora de hacer efectiva la compra en la Dirección de Administración y Finanzas se dieron cuenta que había un error en una de las líneas entre las líneas 12 y 13 del convenio de lo aprobado por este Concejo, producto de ello estamos acá presentes como digo es un error cometido en una comisión evaluadora que consiste básicamente en que en una línea tenía que decir \$55.000.- y algo y decía \$78.000.- y algo en una licitación, cuyo monto total es del orden de los \$42 millones de pesos, como digo se cometió un error en la comisión evaluadora, el error es eso es de \$22.000., no obstante, desde la Dirección Administración y Finanzas no se le pudo dar curso a dicha propuesta por las razones que acabo de exponer, no siendo parte de nuestro trabajo, defender el trabajo de una comisión evaluadora me encuentro acá presente, porque como Oficina de Gestión Habitacional sí nos interesa mucho tener la

aprobación de los Sres. Concejales para poder dar curso a la licitación y finalmente poder hacer la compra del equipamiento que corresponde a un montón de hogares que por este error, cierto, cometido han visto retrasado en un mes este proceso...

No habiendo consultas sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°109/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°072/2024, EN EL CUAL SE ACUERDA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA LICITACION PUBLICA ID: 2585-325-LE23 DENOMINADA “ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD. N°2212/23 PROG. HABITABILIDAD DIDECO JCHD IMA, EN EL SENTIDO DE CORREGIR EL VALOR DE LA LINEA N°13, QUEDANDO POR UN VALOR TOTAL DE \$42.311.628 IVA INCLUIDO:**

DEBE DECIR:

| LINEA | PRECIO | PLAZO | CUMPLIMIENTO | TOTAL | EMPRESA                                    | PRECIO   |
|-------|--------|-------|--------------|-------|--|----------|
| 13    | 70     | 25    | 5            | 100   | MADERERA<br>LAGO<br>VILLARRICA<br>LIMITADA | \$55.174 |

**7) ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA AMPLIAR EL PLAZO DE REGULARIZACION SOBRE CIERRE O CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N°7/2023”.**

---

**Sra. MARJORIE PINO CARVAJAL, Directora de Seguridad Pública...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, esto surge en virtud de una solicitud que emana de la Concejala Dolores Cautivo para poder ampliar el plazo de modificación a la regularización de cierres de pasajes, como ustedes bien lo saben y también a comunidad lo sabía porque salió por redes sociales, donde se comentaba la comunidad que había un plazo que era el primero de marzo para regularizar los cierres que ya estaban instalados en ciertas poblaciones y en este sentido nos acompaña el equipo de mediación vecinal, equipo que lidera los procesos de cierre de pasajes y también de regularización para solicitar la aprobación de la ampliación de plazo...

**Sr. ISRAEL GONZALEZ BANDA, Abogado Programa Mediación Vecinal de Seguridad Pública...**en primer lugar, manifestar que esto nace a raíz de la solicitud originada por la Concejala Sra. Dolores Cautivo, para lo cual se expone en detalle de acuerdo a la siguiente información:

### **MODIFICACIÓN PLAZO DE REGULARIZACIÓN ORD. N°7/2023**

#### **CASOS:**

- INGRESADOS ANTES DEL 01 de MARZO: 10 CASOS.
- INGRESADOS DESPUÉS DEL 01 de MARZO: 08 CASOS.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**



#### **ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO:**

- LOS CIERRES DE PASAJES O CUALQUIER MEDIDA DE CONTROL DE ACCESO, NO AUTORIZADOS MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD SEGÚN LO SEÑALADO EN ESTA ORDENANZA, HASTA EL **01 DE MARZO DE 2024**, SÓLO PARA AQUELLOS CASOS QUE PUEDEN SER REGULARIZADOS. LOS CASOS QUE NO PUEDAN SER SOMETIDOS A REGULARIZACIÓN DEBERÁN ATENER A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 22 INCISO QUINTO.



#### **MODIFICACIÓN DE PLAZO**

- PROPOSICIÓN SEGÚN ACUERDO DE CONCEJALES.
- PLAZO SUGERIDO: 30 DE JUNIO DE 2024

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, lo hizo la Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Pública, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°110/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA AMPLIAR EL PLAZO DE REGULARIZACION SOBRE CIERRE O CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, MODIFICANDO EL ARTICULO 2 TRANSITORIO DE LA ORDENANZA N°7/2023, SIENDO EL NUEVO PLAZO EL 31 DE AGOSTO DEL 2024**”.

9) **PUNTOS VARIOS.**

---

**Sr. ALCALDE**

**A) Jefe Comunal el 17 de Octubre del año 2023, en la Sesión N°30 del Concejo Municipal, donde expuso sobre la visita a la Red de ciudades Surf en Portugal.**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**el Sr. Alcalde en la Sesión Ordinaria N°30 celebrada el 17 Octubre 2023 en el punto 12 hizo la exposición de su cometido a la visita red de ciudades sur en Portugal y el Sr. Contralor Municipal de acuerdo al Artículo N°77 NN mencionó el Sr. Alcalde que en su Informe presentó en esa oportunidad faltaban los costos de su cometido, por lo tanto, el Sr. Alcalde va hacer uso de la palabra para dar a conocer sus costos.

**Sr. ALCALDE...**esto es una solicitud que viene desde Control hacia a mi como Alcalde respecto al viaje de Portugal donde el costo en movilización y viatico fueron \$2.623.687.-, ese se hizo el día 17 de octubre lo que no se había indicado ahí el mono, pero acá está la exposición en la Tabla, ya con esto queda okey, pero esto se incluye también para los viajes en los concejales también se tendría que incluir no solamente la exposición si no que el costo, tiene que hacerlo cada Concejal, entonces, esto es para todos quienes han viajado tienen que exponer también el costo, sólo viajes internacionales por 1 día y viajes nacionales por 10 días.

..." mediante el presente informo monto de viático y movilización la suma de \$2.623.687.-correspondiente al cometido internacional a la ciudad de Viana do Castelo Portugal del día 23 de Septiembre al 02 de Octubre 2023 participación la asamblea anual de la red de ciudades Surf Europeo y mundial en conformidad al Decreto Alcaldicio N°4.861 con fecha 11 septiembre 2023, lo anterior complementa la información entregada por el jefe comunal el 17 de octubre del año 2023 en la Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal donde se expuso sobre la visita de la red de ciudades Surf en Portugal... muchas gracias...

**B) Autorización para llevar a cabo la fiscalización de todos los proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).**

Es una carta que presentó el Concejal Sr. Mario Mamani y el Sr. Grabiél Fernández, donde están pidiendo el consentimiento del Concejo con un Acuerdo para efectuar la fiscalización a los Fondos de desarrollo Vecinal (FONDEVE) que se ejecutaron durante el año 2023 en nuestro municipio, a cada uno se les hizo llegar la carta correspondiente, pueden hacer las consultas o tomar el Acuerdo correspondiente...

No habiendo consultas al respecto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°111/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández, **SE ACUERDA LO SIGUIENTES:**

- **APROBAR LA CREACION DE LA COMISION FISCALIZADORA FONDEVE 2023.**
- **SE ACUERDA DESIGNAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA FONDEVE 2023 AL CONCEJAL SR. MARIO MAMANI FERNANDEZ.**

*NOTA:* Al momento de la votación el Sr. Alcalde se inhabilita de votar por motivos que se fiscalizara su gestión.

**Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA**

**A) Solicita las mejoras del sector de Avenida Las Dunas**

En primer lugar el Concejal Sr. Cristian Rodríguez manifestó lo siguiente: ...”primero que todo, quiero solicitar las mejoras del sector de Avenida Las Dunas, la cual es muy transitada los fines de semana para hacer deporte, específicamente el ciclismo y hoy se encuentra en condiciones de inseguridad, recordar que van las familias y llega hasta el Humedal esta carretera pero no cuenta con las condiciones mínimas para realizar este deporte, por ejemplo, existen solo tres reductores de velocidad tipo new jersey de plástico, pero no ofrecen nada de seguridad y en ese tenor también hago alusión a que se demarque también la vía para aumentar la seguridad”...

**B) Solicitar el Programa de mantenimiento**

A continuación, el Concejal se refiere a lo siguiente: ... “debido a que varios semáforos de Arica se encuentran fuera de funcionamiento y es un caos salir de la casa y llegar temprano al trabajo o destinos finales, quiero solicitar el Programa de mantenimiento, los vecinos están muy preocupados por la Seguridad vial.

**C) Áreas Verdes sobre poda de árboles**

Seguidamente y en atención a la alusión que hizo ayer en el Concejo Extraordinario la encargada de Áreas Verdes, doña Angélica Pizarro,



quiero hacer la solicitud de poda a un árbol ubicado en Tierras Blancas, en el pasaje Comandante Arístides Martínez a la altura del 3240 aprox., el cual es un peligro y situación de riesgo porque ya sus ramas llegan al tendido eléctrico y, adicionalmente, se presta para que se escondan algunas personas esperando que pase algún vecino para poder asaltarlo. Esta era la solicitud inicial que se hizo por parte de los vecinos el 12 de marzo directamente a la sección de Áreas verdes para poder acudir en apoyo de esta situación que hoy comento. Yo hice la solicitud respecto a esto mismo el viernes 05 de abril porque conozco este procedimiento y ya lo había hecho anteriormente, reenviando y entregando el contacto del vecino. Se me contesta indicando que había un procedimiento que, al menos yo, no tengo idea que existe pero que tampoco establece cuanto es el tiempo que se va a demorar en, al menos, responder a los vecinos. Creo que el Municipio además de hacer el trabajo se tiene que dar el tiempo para dar la tranquilidad sobre cómo se van a ejecutar los trabajos, porque así ellos no se sienten desplazados esperando una respuesta que al final no ha llegado. Entonces, como hay ciertos requerimientos que desconocía yo como Concejal, hoy estoy haciendo la solicitud nuevamente, a pesar de que después de un correo la señora Angélica se sintió aludida pensando que había una persecución de mi parte, quiero dejar establecido que fue en este tenor:

*“Buenas noches estimada Sra. Angélica.*

*La presente para que me pueda informar lo siguiente:*

*En primer término, la solicitud que envió viene a reforzar una solicitud realizada por los vecinos en atención a una condición de urgencia por riesgo de incendio y seguridad pública, a casi un mes de efectuada.*

*Sería conveniente puedan realizar un procedimiento para la gestión que solicitan los concejales, ya que el enviado, tiene relación con las gestiones que debe realizar la comunidad. En este caso, insisto, la intención de mi intervención tiende a la protección de nuestra comunidad en materia de seguridad pública y riesgos de incendios, que por cierto nos vincula directamente.*

*Finalmente, entiendo que esta solicitud no tendrá la respuesta deseada y deberé solicitarla en el Concejo Ordinario.*

*A la espera de vuestra respuesta quedo atento.*

*Concejal Rodríguez.”*

*No sé si aquí hay un mero de persecución como lo mencionó la Encargada, yo veo que no, quiero dejar eso claro para que no hay ninguna suspicacia o puedan entender mal, que aquí hay una intención de respaldar la gestión que hacen los vecinos en pro de su seguridad y bienestar obviamente.*

*D) Directivos de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva y Recreativa Adulto Mayor “7 de junio”*

*Para finalizar, quiero hacer pasar a los Directivos de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva y Recreativa Adulto Mayor “7 de junio”, el fin de semana*

visitamos las instalaciones en donde ejecutan de manera reiterada sus prácticas de fútbol y ellos hicieron una solicitud que van a exponer:

**Sr. SERGIO DONOSO, Secretario...** “Buenos días, el tema es este: en el campo deportivo Canadela, que ahora se hizo cargo el Instituto Nacional de Deportes, antiguamente cuando el estadio era de tierra ahí había una vereda normal y podíamos estacionarnos en la calle en los dos costados y no había ningún inconveniente, luego cuando hicieron la remodelación con esa vereda tan ancha en donde caben vehículos y se han estacionado hasta buses cuando ha habido torneos nacionales con delegaciones de otros lados, tampoco había ningún inconveniente, hasta que pasó lo siguiente:

Nosotros los de 65 años jugamos los domingos en la mañana al igual que el día sábado juegan los de 60 años, pero en la noche juega gente joven y han empezado a haber problemas con desmanes y consumo de alcohol afuera después de la hora a las 2 o 3 am, los vecinos se quejaron con justa razón y el IND tomó la decisión de cerrar esa puerta de Rómulo Peña y obligar a los jugadores y toda la gente a ingresar por la puerta chica que queda por Juan Antonio Ríos, que no da ninguna facilidad cuando va un adulto mayor con su bastón o en silla de ruedas, antes tenían acceso directo y ahora nos privan de esa posibilidad.

Entonces nuestra solicitud es que, aun sabiendo y estando claros de que es una vereda, queremos que este Concejo y el Sr. Alcalde nos de la autorización para que podamos estacionarnos ahí los días domingos cuando jugamos desde las 8 am hasta las 15 pm, nada más.

Ahora, en esto el IND para poder hacer esta vulneración a nuestros derechos como deportistas y tercera edad, se ha amparado en que eso es vereda y no se puede estacionar, tienen toda la razón, pero eso les ha dado el pie para cerrarnos la puerta principal. Yo veo que aquí hay una cosa que es sabida, los Inspectores Municipales, no sé si por una cosa de criterio o que alguien de arriba dio una orden o sugerencia, no nos molestan habitualmente cuando nosotros estacionarnos ahí porque no causamos ningún problema, por esta calle el domingo en la mañana no transita nadie, nos queremos pedir que modifiquen algo ni nada porque no nos corresponde, pero sí denos una posibilidad como adultos mayores de 65 años de poder estacionar. Eso pedimos, gracias.”

(sobre este último punto, el Sr. Alcalde comprometió pedir información y los planos del lugar a la Dirección de Obras Municipales para verlos internamente y, según eso, gestionar una reunión con IND para buscar una solución).

**Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ**

**A) Solicitud de Intervención Urgente en el Parque Las Torres**

En primer lugar, el Concejal Sr. Mario Mamani viene a presentar a Juli Duran de la Población Cabo Aroca de Capitán Avalos con Raulí, quien expone lo siguiente:

*Solicitud de Intervención Urgente en el Parque Las Torres expresar profunda preocupación por el estado actual del Parque Las Torres y solicitar su intervención urgente para solucionar una serie de problemas que están afectando a nuestra comunidad.*

*El parque, que una vez fue un espacio de recreo y convivencia para todos los residentes, se encuentra ahora en un estado alarmante de deterioro. A continuación, detallo los principales problemas que requieren atención inmediata:*

- *Los papeleros están desparramados por el piso, lo que contribuye a la acumulación de basura y un ambiente insalubre.*
- *Las bancas están rayadas y en mal estado, desalentando a los vecinos de utilizar estas instalaciones.*
- *El suelo presenta manchas de sangre, evidencia de frecuentes asaltos que generan un ambiente de inseguridad.*
- *Los juegos infantiles están en condiciones peligrosas, con estructuras rotas que ponen en riesgo la seguridad de los niños.*
- *Las áreas comunes están constantemente cubiertas de excrementos de pájaros, lo que agrava la insalubridad del lugar.*

**B) Solicito la instalación de más paraderos de micro en la calle Linderos**

*Seguidamente el Concejal manifestó lo siguiente: ...”hace poco se instaló un paradero de micro en la intersección de Capitán Ávalos con Las Torres, lo cual ha sido muy bien recibido por la comunidad. No obstante, dicho paradero es el único instalado hasta la calle Linderos.*

*En particular, me gustaría resaltar la situación en la calle Linderos, específicamente en la zona donde se encuentra el Club de Adulto Mayor. Actualmente, las personas que deben esperar el micro en esta área lo hacen bajo condiciones adversas, expuestos a pleno sol y sin ninguna protección adecuada. Esta situación resulta especialmente preocupante para nuestros adultos mayores, quienes merecen esperar el transporte público en condiciones dignas y seguras.*

*Por lo tanto, solicito la instalación de más paraderos de micro en la calle Linderos, especialmente en las cercanías del Club de Adulto Mayor. Estoy seguro de que esta medida mejorará significativamente la calidad de vida de muchos vecinos y contribuirá a un entorno más accesible y confortable para todos”...*

**C) Situación de inseguridad en el Estacionamiento del Agro**

*Una situación preocupante que ocurre en las inmediaciones del Agro los fines de semana, particularmente los días sábados y domingos, relacionada con los limpiadores de vehículos que se ubican fuera del establecimiento.*

*Específicamente, estos limpiadores exigen una propina bajo el concepto de voluntariado. Sin embargo, si los conductores no les entregan la cantidad que ellos esperan, estos individuos reaccionan de manera agresiva y amenazan con dañar los vehículos. Esta situación ha generado un ambiente de inseguridad y preocupación entre los usuarios que visitan el Agro.*

*Solicito que se tomen las medidas necesarias para abordar y resolver esta problemática, con el fin de garantizar la seguridad y tranquilidad de todos los visitantes y sus vehículos. Sería ideal contar con una mayor presencia de seguridad o vigilancia en los horarios y días mencionados para prevenir este tipo de incidentes y asegurar un ambiente más seguro y agradable para todos.*

*También sería bueno de ver la posibilidad más adelante ver más espacios para estacionamiento a los clientes que van a comprar productos del agro.*

***D) Los Dirigentes del Agro agradecen a la Gestión Municipal por el Alumbrado en el sector.***

*Además, agradecer de parte de los dirigente del Agro que se encuentran más tranquilos por el alumbrado que ustedes lo aprobaron y la posibilidad que don Juan Casilla personalmente me pidió que le agradeciera que es una linda gestión, no todo puede ser crítica, también hay que valorar lo que se está haciendo en equipo y es Sr. Alcalde, muchas gracias...*

***Sr. Alcalde,*** *vamos a ir a ver el Parque que es lo que está pasando con los juegos, ya que los que se entregaron eran de muy mala calidad, esos juegos no los puedo la municipalidad y se deterioraron muy rápido, pero vamos a ir a verlos.*

*El semáforo de 18 septiembre ya está operativo y tenemos imágenes de personas manipulando los semáforos y el lunes se hace entrega de terreno a la empresa que fue aprobada por el concejo para la operación de los semáforos, entonces, ahí se va a informar cuando va hacer la entrega para que nos acompañen...*

***Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ***

***A) Poner en Tabla la entrega del informe de viaje a Lima, específicamente en la ciudad de Miraflores.***

*Primeramente el Concejal Max Schauer, manifestó lo siguiente: ...”quiero solicitar en primer lugar, poner en tabla, si es posible, la entrega del informe de nuestro viaje a Lima, específicamente en la ciudad de Miraflores y de los objetivos que se lograron, y de lo que ha significado para la posibilidad de nuestros deportistas poder tener algunos accesos allá y en otros lados. Pero quiero solicitar que ojalá se ponga en puntos varios para poder entregar los montos y todo lo que se significa y lo que está pidiendo Control, de forma tal de hacer un informe completo.*

*En relación a los semáforos, yo sé que tenemos una licitación y que ojalá pase luego....*

*El Sr. Alcalde le responde... “el lunes” ...*

*El Sr. Max Schauer, continúa: ...” perfecto, y eso va a significar poder mantener los semáforos, cambiarlos oportunamente*

### **B) Tema Latente “Renovación de los Permisos de Circulación”**

*Por otro lado, el Concejal manifestó lo siguiente: ...”lo otro que es un tema que ha estado latente en nuestra ciudad en estos días, dice relación con lo que ha pasado con la renovación de los permisos de circulación, es ahí donde yo quiero poner énfasis en el sentido de poder mejorar las condiciones del contrato actual, no tengo claro cuando termina este contrato o no con la empresa, porque evidentemente, que se haya caído permanentemente o no hayamos podido las personas que hicimos el trámite virtual, poder acceder al permiso de circulación, como eran o es en un minuto determinado, eficiente, rápido y que uno lo descarga automáticamente. No sé hoy como estará el sistema, pero durante la semana pasada, la verdad es que no tuvimos o no prestamos el servicio de forma correcta y ahí evidentemente hay que mejorar el tenor de los contratos, probablemente mejorar también, ya que estábamos hablando de los softwares que se están implementando, también buscar softwares mejores que nos permitan entregarle un mejor servicio a toda la comunidad. Por cierto, aprovechar de agradecer también al equipo de tránsito de la municipalidad, el que se hayan puesto a disposición de trabajar un sábado y así prestar un mejor servicio a la comunidad, creo que eso enaltece el servicio público” ...*

### **C) Expone situación de la Sra. Alicia Saavedra Lepe**

*Finalmente, el Concejal Max Schauer, manifiesta lo siguiente... “voy a otorga la palabra a acerca de un caso grave, donde ella fue agredida por la persona dueña del cada dónde vive está con un problema más o menos complejo y aprovechando que está acá quiero que nos comente lo que está pasando más allá de las eventuales posibles soluciones o darle las indicaciones para que pueda subsanar su tema, no es menor, creo que es importante que conozcamos de este caso” ...*

*Sra. Alicia Saavedra Lepe... “estas son las consecuencias, el dueño de la casa me quiso sacar de la casa a la fuerza, me demandó por debo el arriendo, pero no era para que me quitara la mitad de mi vida, se supene que soy yo que tengo que cuidar a mi marido de 82 años...*

*Sr. ALCALDE...perdón, Sra. Alicia y Concejal Max Schauer, si pudiéramos conversar de manera más privada esto para que no se exponga, porque igual es una situación compleja, creo que no es bueno que se exponga en este espacio y le voy a pedir al equipo para que se acerque, por favor la Directora de DIDECO...*

**Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

**A) Expulsión de Feriantes Sindicalizados**

*En primer lugar, la Concejala Sra. Dolores Cautivo manifestó lo siguiente: ... "He recibido informes preocupantes sobre el mecanismo utilizado para la expulsión de feriantes que forman parte de un sindicato. Parece haber inconsistencias en el proceso, ya que algunos feriantes expulsados reportan que, a pesar de su situación, no reciben la renovación de sus permisos de rentas, lo que puede interpretarse como una acción injusta. Solicito información detallada sobre el proceso de expulsión de feriantes y cómo se gestiona su renovación de permisos en rentas para asegurarnos de que se estén respetando sus derechos y no se estén cometiendo injusticias" ...*

**B) Solicitud de Acciones para Mejorar la Seguridad en el Liceo A5**

*Seguidamente la Concejala se refirió a lo siguiente: ... "recientemente, hemos recibido varias denuncias de estudiantes del Liceo A5 sobre problemas de seguridad en el entorno escolar. Se requiere con urgencia el traslado o poda de las palmeras ubicadas en la calle Pedro Lagos, ya que están infestadas de ratones que representan un riesgo para la salud de los estudiantes al saltar a las ventanas. Además, solicitamos una acción inmediata de desratización en la zona para garantizar un ambiente seguro y saludable para todos los estudiantes y el personal del liceo.*

**C) Erradicación de Microbasural en Calle Lastarrias con Pedro Lagos**

*También la Concejala manifestó que se ha identificado la presencia de un microbasural en la calle Lastarrias con Pedro Lagos, ubicado a pocos metros de estudiantes. Hemos solicitado en repetidas ocasiones la instalación de un contenedor en el área para evitar esta situación. Es crucial tomar medidas urgentes para garantizar la seguridad y la salud de los estudiantes y mejorar el entorno de la comunidad.*

**D) Propuesta para Mejorar Seguridad en Terminal de Buses**

*Durante una sesión extraordinaria del Concejo de Seguridad Comunal, propuse la implementación de medidas para abordar el foco de inseguridad en el terminal de buses. Sugiero cerrar las calles aledañas y establecer un circuito controlado con vallas para garantizar la seguridad de los recintos y vehículos que ingresan. Además, propongo que el acceso sea exclusivo para taxis y buses, evitando así incidentes de inseguridad que han afectado a nuestra comunidad.*

**E) Solicitud de Apoyo para Proyecto Aricatronic**

Finalmente la Concejala invita a pasar a integrantes del Proyecto Aricatronic para que expongan los logros, estamos muy orgullosos y felicitarlos por este gran esfuerzo obteniendo premios internacionales.

**Sr. Jery Erick Soto Blanco, Integrante de AricaTronic, Liceo Politécnico Arica A-2**, quien manifiesta que le complace informar que su proyecto "SENSOTRONIC" ha sido seleccionado para representar a Chile en la EXPO NACIONAL MILSET BRASIL, que se llevará a cabo en Fortaleza en mayo de este año. Este proyecto tiene como objetivo abordar la problemática de la discapacidad visual en menores, utilizando tecnología innovadora para ayudarles a desenvolverse mejor en su entorno educativo. Sin embargo, necesitan apoyo económico para cubrir los gastos del viaje desde Arica hasta Fortaleza y viceversa, este torneo se realizará el 27 al 31 de mayo 2024.

**Sr. Alcalde...**vamos a apoyar en esto, pero hay una observación que faltan mujeres siempre son puros hombres, hay un llamado especialmente al Colegio sobre este tipo de academias que son también importantes, nos han comunicado que por motivo de distancia y horarios de los talleres los papas no les permite que asistan algunas niñas por temas de seguridad, entonces, vamos hacer un compromiso, vamos a pedir a la directiva del colegio para ver cómo también podemos sumar más niñas...

**Sr. Jery Erick Soto Blanco...**hasta el momento no tenemos ninguna mujer y por lo que dice usted Sr. Alcalde porque viven muy lejos o por recursos de tiempo o por problemas familiares se han retirado, pero sí hemos tenido buenas mujeres que han competido y que lamentablemente se han retirado...

**Concejala Sra. Dolores Cautivo...** también el municipio podría otorgar algún beneficio y/o aporte y ver de qué manera a través de la Oficina de la Mujer, de la Oficina de la Infancia o de cualquiera otra manera estudiar jurídicamente cómo se podría tener un apoyo para que las niñas puedan realmente participar... y yo sé que el municipio puede encontrar una solución...

**Sr. Alcalde...**busquemos una solución, porque para mí es algo que está dentro de mis desafíos e incluso personales de romper la brecha entre las niñas y la ciencia...

**Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES**

**A) Socavones en Sector de Punta Norte Villa Los Cisnes**

La Concejala da a conocer socavones en el sector de Punta Norte Villa Los Cisnes en donde hubo una fuga de agua con una excavación de aproximadamente de tres metros al borde de una propiedad y en donde los incumbentes en este tema no se hacen responsables y no hay nadie que

*soluciones esta clase de problemas entre ellos Aguas del Altiplano, SERVIU, privados y la DOM, esto de acuerdo a las modificaciones que hayan hecho en sus casas, pero no validan los daños.*

*Esto sucedió hace una semana atrás aproximadamente a las 20:00 horas de la noche en donde los vecinos que habitan en estas casas fueron trasladados de un sector donde había socavones a otro lugar ya que en sus casas al límite de su puerta había un pozo de tres metros aproximadamente la presencia de barro y donde se desajustaron sus límites y en donde se rompieron las tapas del alcantarillado y esto se ha vuelto en una pesadilla de nunca cavar.*

*Están separadas las paredes, están rotas las tapas de los alcantarillados y se evidencian daños, siendo que aún no se define cual fue el problema de la rotura de matriz del sector. A raíz de este problema la Concejala está Citando a una Comisión para el día 15 de abril a las 15:00 horas en donde puedan estar las personas que estén relacionadas con esta situación, como Agua del Altiplano y otras entidades.*

### **B) Socavones en el Cesfam Eugenio Petruccelli**

*Seguidamente la Concejala se refiere sumar a este grave problema de los socavones que existen en el CESFAM Eugenio Petruccelli esperando igualmente los resultados de un estudio que está pendiente o que está en la parte final para saber cómo se va a resolver esta situación ya que en el mismo día en que se visitó por este problema, en el sector del CESFAM sigue habiendo un espacio húmedo en la pared lateral oriente en donde sigue existiendo un forado donde no se define exactamente si eso avanza con el resultado de mejorar o el cómo se va a reparar los socavones que existen en el CESFAM Eugenio Petruccelli.*

*Comenta que esto se mencionó en la reunión con la ministra de Salud Ximena Aguilera Sanhueza en la ciudad de Santiago en donde los últimos cuatro centros de salud que se han entregado tienen daños estructurales o presencias de dos socavones por lo menos.*

### **C) Visita al Ministerio de Salud y Reunión con la Ministra de Salud**

*Se efectuó una reunión entre la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile y la ministra de Salud y en donde hubo una importante presencia de Alcaldes y en donde se reunieron con la comisión presidida por la Concejala Ninoska González Flores y en la cual se trataron las principales temáticas de la ciudad de Arica que eran las listas de espera, la conectividad con el centro de tratamientos, falta de especialistas, centro de radioterapia, el tema de salud mental y la construcción de un nuevo hospital en relación a la población que ha aumentado en Arica especialmente en el sector norte de la Comuna.*



*Manifiesta que le agrado que en la ciudad de Iquique y en Altos Hospicios fue noticia la visita a Santiago pero no en Arica ya que al parecer en la ciudad no se escuchó de esta importante reunión.*

*Una de las razones principales y que fue positivo en relación a las respuestas es el avance en referencia a la construcción de un centro de radioterapia en Arica. Solicita a la comisión de Salud poder generar una reunión porque allí hay una solicitud de claridad en relación a donde se va establecer el centro de radioterapia, hay propuestas que hicieron los pacientes oncológicos pero da la impresión que no es el mismo lugar que se está planteando*

*También mencionar que previo a este periodo eleccionario se reunirán los Alcaldes y Concejales de la Asociación de Municipalidades del Norte en la Región de la Higuera el 18 y 19 de Abril del presente año posiblemente será la última reunión de este periodo, salvo que surjan situaciones extraordinarias.*

#### **D) Licitación en la Recolección de Residuos Sólidos.**

---

*La Concejala plantea esta situación de acuerdo a una duda y preocupación que tiene que ver con la licitación en relación a la recolección de residuos sólidos en donde los vecinos y vecinas están bastante preocupados con el llamado a esta subasta que externaliza la recolección y considerando que ya los vecinos tienen dentro de sus pagos el cobro de recolección de residuos sólidos.*

*También es una preocupación de los trabajadores ya que ellos están complicados desde el contexto laboral teniendo en cuenta que hay un proyecto que está planteado desde la municipalidad y que tiene que ver con el mejoramiento de la infraestructura del corralón municipal que está ubicado en la calle Linderos. Pero además clarificar que los sectores que inicialmente que se habían planteados para esta licitación eran solamente los valles, en donde se ha ampliado el contexto de los espacios que se van a licitar, también tener en cuenta los costos y los resultados recientes de los procesos de licitación y tratos directos que ha habido en la Municipalidad.*

*Esta licitación igual redundante con la información solicitadas hace meses por la concejala a través de puntos varios donde a la fecha no podría evaluar de manera positiva o negativa el resultado de los juicios municipales, pensando en que somos solidariamente responsables ante situaciones de licitaciones o tratos directos.*

*Otro de los temas que tiene que ver con esto es la preocupación en manifestar que en este espacio el sentido de solicitar mayor cantidad de camiones era de alguna manera evidenciar que en este último periodo está*

*pasando tarde como el día de hoy donde no había pasado el camión recolector.*

*Además, agregar que de acuerdo a los valores que se están planteando en esta licitación una vez más los vecinos y vecinas de Arica terminaremos pagando con nuestros dineros este servicio de recolección de residuos sólidos externalizados.*

*En relación a este punto, manifiesta en todo este contexto y teniendo en cuenta que no se solucionara el problema y como concejala opina no estar de acuerdo con esta licitación y que votara en contra y solicita que quede en Acta.*

*También cree que las correcciones o las mejoras que se han hecho a nivel de condiciones laborales de los trabajadores, que es mejorar el recurso humano, conseguir más camiones con en el gobierno regional o con recursos de la municipalidad no tendría sentido externalizar la basura, por lo menos en los lugares que se han manifestado. En este espacio se ampliaron los sectores que inicialmente eran los valles, pero también se sumaron los bordes costeros sur y norte y también el centro de la comuna de Arica, manifestando su preocupación.*

**E) Paro Convocado por la Cut para el 11 de Abril del 2024**

*Por último la Concejala Sra. Ninoska González menciona que el día 11 de Abril se realizara un paro Nacional de trabajadores convocado por la CUT nacional al mismo tiempo lamenta que a nivel de CUT Regional se votó no participar, solicita claridad en esta decisión y manifestar por qué está de acuerdo con este paro ya que los profesionales de la salud de Arica tienen una demanda principal que es la carrera funcionaria y que existe un compromiso del gobierno en relación al trabajo decente, que es necesario la negociación colectiva y que ellos fueron principalmente actores de que este gobierno llegara a la moneda y por lo tanto, tienen que cumplir los compromisos que se hicieron con los trabajadores de salud.*

*Referente al tema de la licitación de los residuos sólidos en la ciudad de Arica, la concejala manifiesta que estudiara los documentos y antecedentes para así tomar una decisión final.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) Solicito se le informe situación de Junta Vecinal Igualdad para Todos – sector Punta Norte**

*Primeramente, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga manifestó lo siguiente: ...” solicito se me informe situación de Junta Vecinal Igualdad para Todos – sector punta norte – pasaje 02 numero 4502.*

*Según registros contables tienen rendición pendiente y devolución pendiente de \$ 20.000.000 por concepto de una subvención municipal, para lo cual solicito boletín de rendición o se me informe cuál es la situación y si fue o no judicializada.*

***B) Se regularice funcionamiento de cámaras de seguridad en el ex Casino Arica***

*Seguidamente, el Concejal solicito se regularice funcionamiento de cámaras de seguridad el ex Casino Arica, luego de una visita realizada por el Concejal al modulo principal de control, se pudo detectar que hay 13 cámaras de seguridad que no están operativas.*

***C) Convivencia en la Junta de Vecinos***

*Por otro lado, el Concejal Sr. Chinga manifestó que hay varias juntas de vecinos que están agradecidas y de organizaciones funcionales y de algunas manifestaciones que están haciendo en la Municipalidad a través de la DIDECO y que se están realizando convivencia en la Junta de Vecinos con aportes de alimentación, sándwich, té, café. La idea es buena, creo que esas convivencias hacen que las ideas crezcan, yo quiero saber si hay un programa al respecto para que puedan participar los Concejales, ¿si hay algún calendario de estos programas y de estas visitas que se hacen?...*

*El Sr. Alcalde... desconozco el programa y no he participado, yo por lo menos no he participado ¿no sé cuál será Sr. Concejal? Si me puede indicar para saber de qué se trata...*

*Sr. Juan Carlos Chinga Palma...Sr. Alcalde le hare llegar los datos para su conocimiento...*

***D) Situación estructural de los antiguos ex restaurantes la querencia y las rocas***

*Además el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga manifestó lo siguiente: ...” solicito se me informe cuál es la situación estructural y de uso de los antiguos ex restaurantes la querencia y Varos ubicados ambos en los extremos de playa la lisera, generando esta situación que los delincuentes hagan mal uso de estos lugares y a cometer incivildades en estos recintos*

**E) Solicito se tenga en consideración modernizar y mejorar la cancha 04 del Estadio Carlos Ditborn de Arica**

Por otro lado, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga solicito se tenga en consideración modernizar y mejorar la cancha 04 del Estadio Carlos Ditborn de Arica. Este espacio de recreación aún mantiene suelo de tierra y se agrava con los desniveles e imperfecciones que dañan y obstruyen acciones físicas para hacer un deporte de calidad. solicito se evalúe instalar pasto sintético o natural en el lugar más aun cuando la municipalidad propuso que el Estadio sea sub sede del próximo campeonato mundial 2025 de futbol sub 20.

**F) Compras de mercadería familiar con tarjeta Gift Card por \$40.000**

Por último, el Sr. Chinga manifestó lo siguiente: ... “se han materializado algunas compras de mercadería familiar con tarjeta Gift Card por \$40.000.- y me gustaría saber con qué recursos se hacen y a quién se le está beneficiando institucionalmente con estos recursos” ...

El resto de las peticiones se las hago llegar por escrito Sr. Alcalde.

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS**

**A) Seguridad en Terminal Internacional y Nacional , Mall y ex Shooping Center**

El Concejal Jorge Mollo manifestó lo siguiente: ..” Señor Alcalde solamente quiero insistir en el tema de seguridad, y referirme específicamente al circuito de difluencia , que está en el entorno Terminal Internacional y Nacional , Mall y ex Shooping Center , ahí pareciera haber un sub sistema de delincuencia, si bien en numerables mesas de trabajo se ha llegado acuerdo con patrullaje preventivo de rondas periódicas, cosa que por reclamos de los locatarios del lugar que si han ido pero no de forma periódica como nos habíamos comprometido, lo dejo como alerta en relación a lo comprometido.

Siguiendo con el punto, y el circuito delincuencia que también afecta al agro Santa María que también es un punto fuerte de asalto en su entorno, yo quiero pedir señor Alcalde, que declaremos de finitamente la propiedad del Shooping Center en abandono, yo sé que se han realizado algunas reuniones y que se han puesto por fin en contacto con los dueños, pero aun así Alcalde deberíamos elevara la ley de renta de Art 58 bis que nos permite declarar la propiedad en abandono, lo que significa que podemos tomar alguna decisiones, sobre este punto negro en la ciudad .

*Este lugar se encuentra permanentemente desatendido, por lo tanto, Sr. Alcalde le quiero pedir en este Concejo Municipal que esta propiedad se declare completamente en abandono, porque reúne la condiciones legales, y que usted Sr. Alcalde pueda generar el decreto correspondiente”...*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) Colocar en Tabla el tema del Terminal Nacional**

*En primer lugar, el Concejal Sr. Daniel Chipana manifestó lo siguiente: ...”la semana pasada solicite que se colocará en Tabla el tema del Terminal Nacional, por lo visto no viene en la tabla, así que le vuelvo a solicitar nuevamente que pudiera entregarnos un análisis jurídico de lo que significa el Terminal Nacional e insisto que es muy preocupante lo que está sucediendo ahí”...*

**B) Licitación de la reparación de los semáforos**

*Seguidamente el Concejal Sr. Daniel Chipana, manifestó lo siguiente: ...”Sr. Alcalde con respecto de los semáforos de la ciudad y un tema que es preocupante, la calle 18 de septiembre está sin semáforo, Diego Portales, etc, etc. de igual modo me gustaría que me explicara que hubo una licitación de la reparación de los semáforos, es interesante que lo explicara Sr. Alcalde que va a pasar con ese asunto...*

**C) Licitación de la recolección de basura o residuos domiciliarios**

*Por último, el Concejal Daniel Chipana se refirió que: ...” me encuentro muy preocupado por la licitación de la recolección de basura o residuos domiciliarios. Además, quiero que se coloque en Tabla y que se explique bien lo que se quiere hacer porque yo siento como gestión y me incluyo que no hemos dado el ancho con la recolección de basura, ahora, no sé si la mejor salida es licitar, tengo algunas dudas, y para ellos yo había solicitado que hubiera un plan maestro respecto de la basura, a lo mejor las cosas se hacen muy a la rápida en su gestión y no resultan bien. Que exponga además que pasa con la parte mecánica de los camiones, qué pasa con los mecánicos ¿tenemos la capacidad para responder ante una eventual anomalía de los camiones y eso hay que tener, ¿cuál es el nivel y el gasto operacional que tenemos con los camiones de basura?...*

*En resumido no se trajo a la Tabla situación del Terminal Nacional. Le solicito Sr. Alcalde el Plan maestro de Recolección de Basura que debería tener la ciudad de Arica, incluyendo todo lo que significa en costos operacionales y qué paso con la licitación sobre la reparación del funcionamiento de los semáforos...*

*Se levanta la sesión a las 12:21 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de tres horas con tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*



**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**

*Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal*



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe*

**GER/CCG/yae**